



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0076**  
NEUQUÉN, **05 FEB 2018**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 7307-M/17 de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la nota N° 146/17, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación solicita el pago de las Facturas tipo B N° 0002-00000071 y N° 0002-00000073, de la firma **ESTEBAN FLORIANO**, por \$ 43.560.- (Pesos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Sesenta), cada una, por la producción, edición, diseño y realización de la Revista "La Muni Noticias" durante los meses de septiembre y octubre/2017;

Que dichas publicaciones se tramitaron mediante Ordenes de Publicidad n° 824, mes de septiembre, y Orden de Publicidad n° 972, mes de octubre, quedando fuera del alcance de la norma legal tramitada oportunamente;

Que mediante esta Revista se dan a conocer los actos de gobierno y Publicidades Institucionales,

Que las facturas cuentan con la debida conformidad del Coordinador de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, el Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia de pago de Impuesto de Sellos;

Que a fs. 5 y 9 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informando que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacciones Preventivas N° 8292 y 8296;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto L de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVEN:**

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

  
Dr. GUILFO ERNESTO MEZZER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0076/18

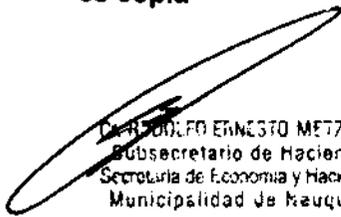
**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B Nº 0002-00000071 y Nº 0002-00000073 por un importe total de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE (\$ 87.120.-), a nombre de **FLORIANO ESTEBAN PEDRO**, por la producción, edición, diseño y realización de la Revista "La Muni Noticias" durante los meses de septiembre y octubre/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez



CARLOS ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2168  
Fecha 02/10/2018